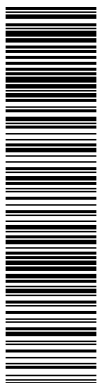


DOCUMENTO Certificado: Cert.4 -AprobaciónSubvencion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GHZFR-P43BF-D0CNL Página 1 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



MARIA ROSA MORALES MARTINEZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID), POR DELEGACIÓN DEL CONCEJAL-SECRETARIO

CERTIFICO:

Que la **Junta de Gobierno Local**, en sesión **ordinaria** celebrada el día **30 de julio de 2024**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nº 4/319/2024.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CANTIDADES A SUBVENCIONAR A LAS ASOCIACIONES QUE HAN CONCURRIDO A LA CONVOCATORIA ANUAL DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES, 2024.

Visto el informe emitido por el Jefe de la Sección de Participación Ciudadana, del que resulta:

“Antecedentes

Según bases generales de la convocatoria de subvenciones para asociaciones 2024 aprobadas en Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes el 5 de marzo de 2024 y su posterior modificación el 23 de julio de 2024, se ha realizado la valoración técnica correspondiente según se recoge en la base Séptima de la citada. La concesión definitiva corresponderá a la Junta de Gobierno Local.

Consideraciones legales

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes tiene, entre sus atribuciones, el fomento de la actividad asociativa. Es en este marco donde el Ayuntamiento despliega su acción de apoyo y fortalecimiento del tejido asociativo, apoyando económicamente a las asociaciones del municipio para el desarrollo de sus actividades, según Título III. Artículo 12 del Reglamento de Participación Ciudadana de San Sebastián de los Reyes (Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 21-07-94, modificado en sesiones plenarios de 19-01-95, 16-07-98 y 20-07-00 y publicado en el BOCM nº 219 de 07-12-00). Así mismo y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, su reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio y prevaleciendo sobre la Ordenanza Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes aprobada definitivamente por el Pleno Municipal el 15 de julio de 2004 (publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 208, de 1 de septiembre), se propone a trámite al ajustarse la misma a la legislación sectorial aplicable y en virtud del decreto de Alcaldía con número 2023/3363 del 19/06/2023.

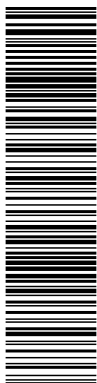
Concluso el expediente se formula la siguiente

Propuesta de Acuerdo

Primero.- Aprobar las cantidades a subvencionar una vez realizada la valoración técnica según las bases generales de la convocatoria de subvenciones para asociaciones 2024 aprobadas en Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes el 5 de marzo de 2024 y su posterior modificación el 23 de julio 2024.

Segundo.-Con un gasto final de 144.257,08.-€, imputada a la partida presupuestaria 008 9240Y 48909 Transferencias a Asociaciones y según tabla de importes a subvencionar.

ASOCIACIÓN	C.I.F.	IMPORTE SUBVENCIÓN EN EUROS
Asociación Vecinos La Zaporra	G79591707	1566,54
Asociación Vecinos S. S. Reyes	G80527468	1817,96
Asociación Solidaridad Vecinal Sanse	G86877701	2224,10

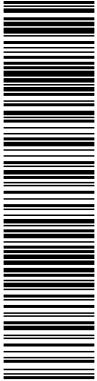


Asociación Comisión de la Verdad de S. S. Reyes	G88219431	2030,70
ASOCIACIÓN	C.I.F.	IMPORTE SUBVENCIÓN EN EUROS
Asociación Mundomotiva	G87703112	2166,08
Asociación Cultural Cristiana Casa de Oración	G84991645	1363,47
Asociación Vecinos Fuentesanta	G82067190	2486,84
Federación de Asociaciones S.S. REYES	G10608537	300,00
Asociación Social, Cultural y Deportiva Hispanoamericana de Sanse	G86195864	2108,06
Asociación Venezolanos Médanos de Sanse	G16964686	1315,12
Asociación Cultural Hispano-Árabe Alegría	G82462466	967,00
Asociación Recreativa Petanca Sanse	G78922390	1721,26
Asociación El Cortometrajista	G87171237	1605,22
Asociación Pedro Rodríguez el Viejo y Fca. la de Bártulo	G83634717	1817,96
Asociación Cultural Blas de Otero	G80989049	1102,38
Asociación Cultural Dehesa Vieja (ACUDE)	G87732608	1566,54
Asociación Radio Libre Norte	J84149558	1837,30
Agrupación Fotográfica S. S. de los Reyes	G78574498	1934,00
Asociación Cultural El Encierro	G83299800	1740,60
Asociación Amigos de la Universidad Popular (U.P.)	G79275707	1489,18
Asociación de Baile El Pisotón	G80227408	1682,58
Asociación Cultural Nabulscultores	G84765866	1469,84
Coral de San Sebastián de los Reyes	G81843617	1856,64
Asociación Camino Blanco	G88562699	1914,66
Asociación para la Cooperación de las Mujeres en el siglo XXI	G82218165	1779,28
Peña Sansera Tarjeta Roja	G84869353	1431,36
Peña Recreativa Estafeta	G80056716	1934,00
Pirosanse-Asociación Pirotécnica S.S. Reyes	G88244900	2185,42
Peña El Remedio	G79949632	2108,06
Asociación Sansera La del Tercero	G87064044	1450,50
Asociación de Aficionados Prácticos Taurinos S.S. Reyes	G87288445	1624,56
Asociación Fan Club Jorge Martín	G45877693	986,34
Asociación Taurina Defiende tu Fiesta	G83449561	1624,56

ASOCIACIÓN	C.I.F.	IMPORTE SUBVENCIÓN EN EUROS
A.M.P.A. I.E.S. Atenea	G83542167	1924,33
A.M.P.A. C. P. León Felipe	G28918522	1875,98

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1036045 GHZFR-P43BF-D0CNL-1879590DE27789C8F5092ED79146B2C98FAEDB), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sansebas.com/verificador/?idoma=1>

DOCUMENTO Certificado: Cert.4 -AprobaciónSubvencion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GHZFR-P43BF-D0CNL Página 3 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



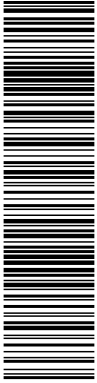
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1036045 GHZFR-P43BF-D0CNL-1879590DE27789C8F592ED79146B2C98FAEDB), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.srsy.es/verificador/firmas=1>



A.M.P.A. E.I. Las Cumbres	G81000036	1585,88
A.M.P.A. C. P. V Centenario	G78994670	2108,06
A.M.P.A. C.P. Antonio Buero Vallejo	G78241122	1701,92
A.M.P.A. C. P. Enrique Tierno Galván	G78630092	2166,08
A.M.P.A. C. P. Antonio Machado	G79934048	1856,64
A.M.P.A. I.E.S. Juan de Mairena	G80534779	2262,78
A.M.P.A. I.E.S. Gonzalo Torrente Ballester	G79538328	2243,44
A.M.P.A. C. P. Infantas Elena y Cristina	G79944559	1837,30
A.M.P.A. C. P. Príncipe Felipe	G28532364	2018,06
A.M.P.A. C. P. Miguel Delibes	G86076783	1721,26
A.M.P.A. C.P. Tempranales	G87480638	2204,76
A.M.P.A. C. P. Teresa de Calcuta	G80451750	1953,34
A.M.P.A. I.E.S. Joan Miró	G81970907	1682,58
A.M.P.A. E. I. La Locomotora	G82426248	1837,30
A.M.P.A. E.I. La Comba	G84151117	1934,00
A.M.P.A. C.P. San Sebastián	G79555413	1605,22
A.M.P.A. C.P. Fuentesanta	G80217565	2204,76
A.M.P.A. C.P. Ntra. Sra. De Valvanera	G79977971	2204,76
A.M.P.A. I.E.S. Julio Palacios	G83664334	2243,44
Asociación Personas Sordas (ASORAL)	G80149511	2069,38
Asociación de Párkinson ALCOSSE	G85754463	2494,86
Asociación A.D.I.L.A.S.	G85528107	2224,10
Asociación Apoyo Mutuo Incondicional (AMIA)	G83406231	2204,76
Asociación APADIS	G28824043	2301,46
Asociación de Familiares de Alzheimer	G82627373	2378,82
Asociación de Familias Numerosas Zona Norte de Madrid	G83779702	2359,48
Asociación Cultural de Alcohólicos de Alcobendas y S.S. Reyes	G80088107	2088,72
Asociación Trasplantados de Hígado	G81474546	2030,70
Asociación Española Contra el Cáncer	G28197564	1421,49
Asociación AFIBROM	G81760886	2262,78

ASOCIACIÓN	C.I.F.	IMPORTE SUBVENCIÓN EN EUROS
Asociación AFASAME	G81486326	1779,28
Asociación El Pequeño Mundo de Álvaro	G88255633	2398,16
Asociación Madrileña de Padres e Hijos nacidos de partos múltiples (AMAPAMU)	G82644717	1498,85
Asociación de Separados y Divorciados de Alcobendas y S.S. Reyes (ASDASS)	G79386405	2185,42
Asociación Síndrome DID 8PTER	G86857844	1972,68
Asociación AMACOVID	G01845700	1218,42
Asociación de Vecinos y Amigos en Defensa de las Enfermedades Raras (AVADER)	G87928024	1605,22

DOCUMENTO Certificado: Cert.4 -AprobaciónSubvencion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GHZFR-P43BF-D0CNL Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1036045 GHZFR-P43BF-D0CNL-1879590DE27789C8F5092ED79146B2C98FAEDB), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idoma=1>



Asociación NORTEA	G87387163	1759,94
Asociación Animal Familia Bombay y defensa de los gatos leucémicos	G67715318	300,00
Asociación ACENOMA	G28887362	2320,80
Asociación Empresarios Autónomos CEAT, S.S.	G85774198	563,00
Asociación Mayores Alcolar	G80696511	986,34
Asociación de Mayores para la Participación (AMAPACI)	G86679750	1373,14
Asociación de Cultura y Ocio de Madrid (ACOM)	G81045551	1992,02
Asociación de Mayores Mayorsan	G84842012	2436,84
IMPORTE TOTAL		144257,08

Examinada la propuesta contenida en el Informe anterior, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Participación Ciudadana y visto el Informe de fiscalización, la Junta de Gobierno, de conformidad con las atribuciones que le confiere el apartado 1 g) del artículo 127 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local (Ley 7/1985 de 2 de abril), por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, otorgar las subvenciones anteriormente señaladas.**

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, con la reserva del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente en San Sebastián de los Reyes, en la fecha de firma de la fedataria.

